



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.842.1

MAT: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA
YISELLA BUSTAMANTE VALENZUELA,
DOCENTE A CONTRATA REEMPLAZANTE
ESCUELA D-975 "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ".

LAJA, 20 de julio 2015.

VISTOS:

1. Carta de renuncia voluntaria presentada por la Sra. Yissella Makarena Bustamante Valenzuela, docente a contrata en reemplazo en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez" de fecha 02.07.15, autorizada por el Sr. Alcalde.
2. Decreto alcaldicio N° 1.625 de fecha 12.03.15 que designa en calidad de docente a contrata en reemplazo a la Sra. Yissella Makarena Bustamante Valenzuela en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** renuncia voluntaria de la Profesional de la Educación Sra. Yissella Makarena Bustamante Valenzuela, Rut N° _____, de acuerdo al art. 72 letra a del d.f.l. 1/96 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", a contar del 15 de julio del 2015.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que no existen cargos pecuniarios pendientes, ni se encuentra sometido a sumario la docente Yissella Makarena Bustamante Valenzuela.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓



[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)